"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1858 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 28 de Abril de 1880 — Santos Prudencio obispo y confesor, y Vidal mártir. — AÑO XIII.—NUMERO 99

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Abril 27.

El gabinete de Mr. Gladstone está en parte formado.

Nueva York, Abril 27.

El corresponsal del *Herald* en París, anuncia que el Gobierno esp ñol tiene conocimiento de una conspiracion, cuyos movimientos están vijilados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 26, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem diario, á
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.85 cts. la libra.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94⅞.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 107⅝ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅞ á 8 cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 200 bocoyes mascabado de Cuba y 3,700 sacos azúcar de Pernambuco.
Mieles, purga de 50 grados 37 á 38 cts. cajita nueva.
Idem mascabada, idem 37 á 38 cts. idem.
Mantecos, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 6⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $5 á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 24|9
Idem regular refino 22|3 á 22|6 á flote.
Consolidados á 99
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 51⅞ pon. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 70 cts. ex-div.
Habana, 27 de Abril de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4 P 60 d|v. / 4½ á 5 P c|v.
INGLATERRA	14¾ á 15¼ P 60 d|v
FRANCIA	1½ á 1¾ P 60 d|v / 2 á 2¼ P c|v.
ALEMANIA	¾ D á Par 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	3½ á 4 P 60 d|v. / 4¾ á 5¼ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	130½ á 130¾ P á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 b ta 10 y 12 c|v

Banco y Almacenes de Santa Catalina, 100 acciones á 6 D. B|B para fin de mayo, cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.

Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti Spiritus 40 acciones á 50 P|c cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.

SENORES COREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan B. Moré y D. Meliton Lopez Cuervo.
DE FRUTOS.
D. José M. Montalvan y D. Genaro Vazquez.
Habana 27 de Abril de 1880.—El Síndico. *M. Nuñez.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Masguello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castaño y C.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bibao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocejo.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José M.ª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc.º Lerdo de Tejada.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Batabanó..... " Antonio Alonso.
Barnuevo..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Salas.
Bayamo..... " Castagnet é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y C.ª
Bolondron..... Sres Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Heguera.
Caibarien..... " Juan R. Reyneso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carrero.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Sefia.
Canas..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y C.ª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujona.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y C.ª
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coloon..... " Casimiro Lopez de Virigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes.. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandes.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guaso..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y C.ª
Güira de Melena..... " Antonio Fragilela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y C.ª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palmira..... " Rafael Marin.
Pardiero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Ponto Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernand
Quemado de Güines.... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y C.ª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y H.º
Sabalo..... " Paulino del Val
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y C.ª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... " Sres. Zorrilla y C.ª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baruer.
San Luis..... Sres. Fossas y C.ª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oli.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Paladera.
Selva del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

Desde el dia 24 del actual queda establecida en la calle de Santuario nº 72 (Regla) una Administracion de Correos de 4ª clase.

Lo que se anuncia al público en general para su conocimiento.

Habana, Abril 22 de 1880.—*Cárlos de Rojas.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espeditos los recibos del impuesto Municipal de industria y comercio á los gremios que á continuacion se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la oficina de Recaudacion respectiva, Casa de Gobierno, entresuelos, entrando por la calle de Mercaderes, concediendo para dicho pago el plazo *de veinte dias*, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio, por el plazo y con los recargos que dispone el Reglamento de recaudacion.

Y se hace público con todos los periódicos de la localidad, para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

2º semestre de 79 á 80.

Bodegas—Almacenes de Pianos—Compositores de pianos é instrumentos de música—Compositores de Abanicos, paraguas y peinetas—Cocheros anotarialdos—Tiendas de semillas y plantas—Imprentas—Tenerías—Ferreterías al pormenor—Tiendas de ropas y efectos—Barberías—Peluquerías—Platerías—Trenes carruajes de lujo—Cabalerizas—Constructores y compositores de carruajes—Establecimientos que indican el partido del Calvario—Colchonería—Tejares—Procuradores de los Tribunales—1er. semestre de 79 á 80

Procuradores de las Tribunales—Tabaquerías de menudeo.

1º y 2º semestre de 79 á 80.

Tabaquerías de menudeo.

Habana, 26 de Abril de 1880.—El Secretario, *A. Guojardo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De Filadelfia en 7 dias vap. ing. Brennis cap. Sawle ton. 1194 en lastre a Zaldo y cp.
—Nuevitas en 32 horas vap. amer. San Salvador cap. Pahnke ton. 971 en lastre a Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 4.
—C. Hueso viv. amer. Rediff cap. Allen ton. 32 con pescado vivo á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 26:

Para C. Hueso viv. amer. Velocipede cap. Guerra, pa js. 1.
—Sagua ben. norg. Jens Nielson cap. Holst.
—Santander y Coruña vap. correo esp. Coruña cap. Chaquert, pasjs. 637.
Dia 27: Hasta la 1 no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Nuevitas en el vap. amer. San Salvador: D. Williams Melchado; J. Font; B. Dolz; H. Hernandez.

SALIERON.

Para Santander y Coruña en el vap. correo esp. Coruña:
Excmo. Sr. D. Manuel de la Rigada; D. Antonio Diaz; Felipe Quin.ana señora y sobrina; Vicente Villar; R. Solis; Luis Lopez; R. Martine; Leonora Escosura; C. Diaz; Leoncio Blanco; José Perez; Pedro Alvarez; José Garcia; Vicente Gonzalez; José Victorero; Rafael Garcia; F. Alonso M. Victorero; José Arias; Angel Iglesias; Hilario Perez; Laureano Suare; Celestino Suarez; José Sanchez; F. Garcia; Ramon Gonzalez; José Fernandez señora é hija; M. Garcia; Ignacio Castro; Pedro Fernandez; Juan Diaz; Félix Alvarez; Jacinto Cobiella; José Rodriguez; R. Gonzalez; Marcelino Valdés; Antonia Infante é hija; José Vazquez; Manuel Perez; Hermenegildo Corral; Rafael Alvarez; Josefina Valdivia; Antonio Cuenes; Eusebio Rodriguez; Juan Suizo; Victoriano Liani; Manuel Lao; Ramon Tuero; Celedonio Herrera; Mateo Martin; Gregoria Martinez; José Lopez; Andres Garcia; Manuel Alvarez; Ramon Rodriguez; Rita Sanchez; Pedro Sanchez; F. García; José Dovlso; Hipolito Barios; Manuela Garcia; Nicasio Ortega; Manuel Corral; J. M. Garcia; Saturio Muñoz; F. Alonso; F. Blonda; Juan B. Alvarez; F. Fernandez y 3 de familia; F. Prendes y 4 de familia; B. Suarez; José Quintana; Antonio Sciededos; Ricardo Fernandez; Narciso Mendez y 3 de familia; Domingo Caubí; Baltasar Coll; Leonardo Calvo; Juan Casañalo; Felipe Garcia; F. Camino; Nicolás Alvarez; Jorge Mier; Emilio Fernandez; F. Pacenula; José Diez; Pablo Mijares; José Alboleo; Domingo Nuevo; Antonio Rodriguez y señora; B. Castro; Luis Perez; José Noval; Manuel Rubiba; Regino Fernandez; F. Suarez; Dionisio de la Maza; Evaristo Alva es; B. Fernandez; José Bus o; B. de Homo; Hermenegildo Sua oz; M. Patron; Ramon Alva ez; D. Diaz; Eladio Diaz. Ademas 35 marineros y 360 labradores y jornaleros.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz vap. amer City of New-York cap. Reynolds por Zaldo y cp, 4 00 tabacos; 500 caffs. cigarros, 1020 lis. cera amarl a. 750 id id. blanca y efectos.
—Trujillo vap. amer. San Salvador cap. Pahnke por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cajas	1155
Idem bocoyes	75
Idem sacos	4
Miel de purga byes	200
Tabaco torcios	...
Idem torcidos	160450
Cajetillas cigarros	27842
Aguardiente pp	5

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	4700
Cajetillas cigarros	22500
Cera ks	1020

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Eduardo, de Liverpool:
500 quesos patagrás.....
30 cs. id. Flandes.....} $80 qtl.
506 sacos arroz semilla.....
700 id. id. id.....} Rdo.
500 id. id. id.....
300 id. id. id..... 22 rs. @.
224 quesos patagrás..... $80 qtl.
500 sacos arroz semilla..... Rdo.
60 cs. quesos Flandes..... $85 qtl
20 cs. id. id..... $78 id.
200 id. ratagrás.....} $80 qtl.
20 cs id Flandes.....
100 bls. botellas cerveza P. P.....
150 id. ½ id. id. id.....} Rdo.
150 id. ½ tarros id. id.....
Elvira, de Liverpool:
200 cs. coñac Desandier.....
rrlora, de Araberes.
499 gfns. ginebra Fo tuna.....} Rdo.
Slava, de Liverpool y Santander:
100 bls botellas cerveza P. P.....
150 id. ½ id. id. id.....} Rdo.
150 id. ½ tarros id. id.....
53 tabales sardinas..... $7½ una.
Barrica de Amberes:
500 sacos arroz semilla bajo....} Rdo.
1000 gfns. ginebra Acela.....
Alfonso XII, de Veracruz:
96 sacos frijoles negros..... Rdo.
San Antonio, de Malaga:
50 sacos garbanzos medianos... $5½ @
City of Veracruz, de New-York:
300 cs. aceitunas..... 8 rs. cs.
City of New-York, de New-York:
500 cs. aceitunas..... 7½ rs. cs.
Fábrica del país La Salud:
700 cs. fideos..... $18 4 es.
Fábrica del país La Ambrosia.
16 cs bris galletitas..... $35 qtl.
600 latas sueltas id..... 21 rs. id.
8 lats. galletitas..... 22 rs. lta.
Fábrica del país Modelo de Viena.
6 cs. latas galletitas..... $22 lata.
280 latas sueltas id..... 21 rs. id.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Avilés** saldrá el dia 30 del presente mes de abril el hermoso y velero bergantin español **Francisca** al mando de su acreditado capitan Fuentes. Admite en resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1534

Para **Gijon**, lo llegado y saldrá á últimos de este mes, sin falta el bergantin goleta **Ana María**, cap. Fernandez. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Tacon 6, J. Rafecas y C.ª bp 1640

Para **Canarias** la fragata española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales saldrá sobre el 25 del corriente: admite carga á flete y pasajeros; informará el capitan a bordo y en la calle del Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. bp 1597

Para **Vigo, Coruña y Santander** saldrá del 25 al 30 del presente mes de Abril la hermosa y velera fragata española **María Blanca** al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Pedro Nogueira. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el trato que acostumbra dar su referido capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1535

Para **Canarias** saldrá sobre el 25 DEL CORRIENTE la barca española **Fama de Canarias** capitan D. Juan Ortega, admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle Inquisidor 29 su consignatario Antonio Serpa. bp 1565

VAPORES DE TRAVESIA.

Mississippi & Dominion Line.
PARA LA CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **25 de abril** el hermoso vapor inglés de hierro

MISSISSIPPI

SU CAPITAN GIBSON.

Admite pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

1ª Camara.	Entrepuente.
$140.	**$40.**

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados: los *cocineros son españoles* y la asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de entrepuentes se les dará vino y pan fresco diario y tambien lits. independientes.

De mas pormenores impondrán San Ignacio 23, sus consignatarios. J. B DURRUTY Y C.ª bp 1576

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para ***Cádiz y Barcelona*** el dia 30 de Abril próximo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas. Los conocimientos deberán expresar el peso neto y bruto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 dias citados.

Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1376

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Cádiz y Barcelona** el dia 28 del corriente.

Este vapor perteneciente hoy á la empresa de vapores correos de Mallorca ha sido completamente reformado y restaurada con notables mejoras, sus espaciosas cámaras brindan á los señores pasajeros toda clase de comodidades, á los cuales se ofrece el mas esmerado trato.

Los señores pasajeros que se dirijan á Palma tendrán la ventaja de poderse trasladar allá con uno de los vapores de dicha empresa sin pago de pasaje.

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Para más pormenores de carga y pasaje, impondrán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp
bp 1436.

New-York & Havana
direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 1º de Mayo á las 4 de la tarde.

GRAN REBAJA.

Admite carga á flete á précios convencionales. El tabaco en rama á 20 centavos tercio, y 15 el millar del tercido; que cada libra rebaja para Hamburgo y Bremen en la de tránsito.

NOTA.—Este vapor no lleva pasajeros.

Las correspondencias se recogerán en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

United States & Havana Mail S. S. Line.

Para NEW-YOR BOSTON, SARATOGA, NIÁGARA PHILADELPHIA, BALTIMLRE WASHINGT N, RICHMOND, PORTSMOUTH, PETERSBURG, WILMINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, JACKSONVILLE, FERNANDINA y demás puntos de los Estados Unidos.

El hermoso y rápido vapor de ruedas

ADMIRAL,

con todo clase de comodidades, los camarotes sobre la cubier a.

Sale de la Habana todos los jueves á las 2 de la tarde, para Ced r Keys, con escala en Cayo Hueso. En Cedar Keys están en conexion directa con los trenes de ferro-carriles para todos los puntos de los Estados-Unidos.

Un tren especial para esta línea sale de Cedar Keys, inmediatamente despues de la llegada del vapor.

El equipaje se despacha de una vez hasta el punto de destino.

En todo el viaje solo cuentan 90 millas de mar abierta, al través del golfo hasta Cayo Hueso, evitándose de esta manera un largo y penoso viaje por mar y el marco.

Comidas á la carte.

PRECIO DE PASAJES.

Para			
el Mágara	$ 59	Saratoga	$ 55
Boston	52 50	Washington	47
New-York	25	Cedar Key	10
Philadelphia / Baltimore	50	Cayo Hueso	10
		etc., etc.	

Jacksonville y Fernandina, $26.

En estos précios están inclusos la mesa y el camarote á bordo del vapor.

Los pasajeros para New-York podrán detenerse cuando gusten en cualquiera de los puntos principales en el camino y continuar su viaje cuando les parezca.

Este es el itinerario mas corto, más rápido, y que brinda mayores comodidades para dirijirse á cualquiera parte de los Estados-Unidos.

El vap rsale de Cedar Keys para la Habana todos los mártes despues de la llegada de los trenes de Fernandina y Jacksonville y la del tren del líneas por la tarde de Savannah.

Admite carga á flete.

Para pasajes y demás pormenores, dirijirse en New-Yorb á las oficinas de la compañía de ferro-carriles de Pennsylvania, y en la Habana á los Sres Lawton Hermanos, agentes, Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL.

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de mayo llevando la correspondencia oficial de oficio

Admite pasajeros para dichos puertos y carga á flete para los mismos, Cádiz y Barcelona; tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga solamente el dia 3.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y C.ª—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA.

Capitan Medinas.

Saldrá para **Cádiz y Barcelona** con escala en **New-York**, el dia **25** de Mayo próximo á las cuatro de la tarde. Se admiten pasajeros para los citados puntos, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre.

En Cádiz solo permanecerá el tiempo indispensable para dejar los pasajeros y equipajes.

De más pormenores informarán sus consignatarios **J. BALSELLS & COMP.**, Cuba 74. bp 1836

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

ROTONO.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomon.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

CITY OF VERACRUZ	Miércoles	14
SANTIAGO DE CUBA	Jueves	22

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	24
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Mayo 1º

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
Saldrán en el órden siguiente:

De Nueva-York.

City of New-York.... Miércoles Abril 21
City of Washington. Juéves " 29

De la Habana.

City of Mérida..... Miércoles Abril 28
City of Washington. Sábado Mayo 8

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $15 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON en vez de salir de Nueva York para este puerto el dia 22 lo verificará el 29 regresando directamente para Nueva York el Sábado 8 de mayo. Admite carga y pasajeros á precios convencionales sumamente baratos. Impondrán sus agentes, ZALDO Y C.ª, Obrapía 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
LINEA DIRECTA,
Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

SANTIAGO,

Capitan S. F. Phillips.

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámpos puertos como sigue:

DE NEW-YORK.	DE LA HABANA.
NIAGARA.... Abril 2	SARATOGA.. Abril 17
SARATOGA.. " 29	NIAGARA.... Mayo 1º

Precios de pasaje $17 ORO.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.	DE NEW-YORK.
Lúnes.....Abril 5.	Mártes.....Abril 20

Pasajes y fletes ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New-York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

El vapor español

CIUDAD CONDAL.

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de mayo llevando la correspondencia oficial de oficio

Admite pasajeros para dichos puertos y carga á flete para los mismos, Cádiz y Barcelona; tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga solamente el dia 3.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y C.ª—Oficios nº 28.

New-York, Cuba & Mexican Mail S. S. Line.
PARA VERACRUZ, MEJICO

El magnífico vapor

SARATOGA,

Capitan Tomás S. Curtis.

que se espera en este puerto del de New-York, el dia 3 de Mayo próximo, saldrá para Veracruz, el dia 4 del mismo mes á las doce del dia.

Fletes y pasajes á tipos reducidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Co. 1885

VAPORES COSTEROS

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 1º de Mayo á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1853

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Col

LA VOZ DE CUBA

HABANA 27 DE ABRIL DE 1880.

SIGUE.

II.

El Triunfo, despues de habernos anunciado con tanta gravedad que no tiene noticia de que en los últimos once años haya ocurrido nada en esta Isla que justifique el profundo descrédito en que ha caido la idea autonómica, se manifiesta tanto más sorprendido de ese descrédito, cuando aquella idea, dice él, "se ha visto despues que un "hombre de la talla política del Sr. Cánovas "*la acepta* como una fórmula realizable y "practicable de gobierno."

Esto, perdónenos *El Triunfo*, no es verdad, y francamente nos sorprende en el diario liberal ese prurito en tergiversar los hechos, que llega ya al extremo de hacernos dudar cada vez que le oimos afirmar alguna cosa. Las palabras del Sr. Cánovas hélas aquí fielmente transcritas al pié de la letra:

"Entre la política del Sr. Labra, y la nuestra y la del general Martinez Campos, hay en efecto un abismo: entre la asimilacion y la autonomía existe, en realidad, un abismo, á lo menos en sus términos absolutos, porque entre todos los principios caben transacciones prácticas. Yo no niego que es posible encontrar, dentro de ciertas condiciones, tales ó cuales facultades para las autoridades y corporaciones de Cuba, que por algunos pudieran tomarse como mayor ó menor autonomía; estas son cuestiones prácticas que es necesario reservar al porvenir; pero entre los dos principios colocados frente á frente, entre la asimilacion y la autonomía, existe un verdadero abismo."

Esto, y no más, fué lo que dijo el Sr. Cánovas, y desafiamos al más lince á que descubra en estas palabras la aceptacion de la autonomía como una fórmula realizable de gobierno, que es lo que asegura *El Triunfo*. Al contrario: dijo que entre la política del Sr. Labra, que es la autonomía, y la del general Martinez Campos y del Gobierno, que es la asimilacion, existe un verdadero abismo. Esta afirmacion es absoluta. Pero agrega el Sr. Cánovas que entre todos los principios caben transacciones, —¿pues no han de caber?—y añade que no niega que sea posible encontrar, dentro de ciertas condiciones, tales ó cuales facultades para las Autoridades y corporaciones de Cuba, que por algunos pudieran tomarse como mayor ó menor autonomía.

Es decir, que haciéndole á la idea autonómica las modificaciones convenientes, —que el Sr. Cánovas apellida *transacciones prácticas*—puede llegar á adquirir una forma que en el porvenir fuera practicable. Además, desde el momento en que los más resueltos asimilistas piden la asimilacion *en todo lo posible*, y en lo que no lo sea piden la especialidad, aunque dentro del criterio asimilista, lo cual es tambien una transaccion con relacion á la idea de asimilacion absoluta; es decir, desde el momento en que por una y otra parte se entra en el camino de las transacciones, ¿quién duda de que pueda encontrarse al fin una combinacion práctica, que por algunos podria tomarse como mayor ó menor autonomía, como dice el Sr. Cánovas, miéntras que otros podrian considerarla como mayor ó menor asimilacion? Desde el momento en que los autonomistas se resuelvan á hacer en su idea las modificaciones *convenientes*, hasta LA VOZ DE CUBA podrá convertirse en autonomista. Haciéndole las modificaciones *convenientes*, nosotros aceptaríamos hasta el Coran.

Esta cuestion es igual á la que un amigo nuestro llamaba la de la transformacion de los nombres. Todo era asunto de quitar algunas letras y poner otras en su lugar, por cuyo sencillo procedimiento, el nombre de Gertrudis se convertía fácilmente en San Caralampio.

Si con esto está conforme *El Triunfo*, segun parece por lo que dice sobre las palabras del Sr. Cánovas; es decir, si admite en la idea autonómica las modificaciones *convenientes* (á nuestro juicio, se entiende), desde luego puede contarnos en el número de los autonomistas, ni más ni ménos que al Sr. Cánovas. ¡Y no seria nada la conversion de LA VOZ DE CUBA al *autonomismo*! No por lo que nosotros valemos, que bien poco es, con franqueza y sentimiento lo confesamos; sino porque somos reconocidamente el portaestandarte de los que en Cuba rechazan incondicionalmente toda solucion que tienda á aflojar en lo más mínimo los lazos que unen á esta Isla con el resto de la nacion.

¿Quién no comprende, empero, que todo lo que *El Triunfo* dice sobre las palabras del Sr. Cánovas, no es más que una de sus acostumbradas mistificaciones, y que lo que pretende es *hacer atmósfera* creando la impresion de que ese eminente hombre de Estado, jefe del partido liberal-conservador, considera la autonomía como "una fórmula realizable y practicable de gobierno," cuando él ha manifestado de un modo tan claro y terminante, en esas mismas palabras á que *El Triunfo* alude pero que no se atreve á reproducir, que entre la asimilacion, que es su política, y la autonomía, existe un verdadero abismo?

Aquí llegábamos del presente escrito, cuando vino á nuestras manos *El Triunfo* del viérnes, con otro artículo sobre el mismo asunto, artículo que no queremos calificar como se merece, porque para eso tendríamos que escribir palabras muy severas. Evidentemente se ha introducido en el diario liberal algun elemento extraño que, desconocedor de las buenas prácticas periodísticas, no solamente no sabe discutir, sino que no sabe guardar ni siquiera aquellas formas que la más vulgar urbanidad aconseja. Esto, unido á la admirable despreocupacion con que mira todo lo que se refiere á la verdad en las cuestiones en que no le conviene reconocerla, colocan á ese diario en un terreno muy poco envidiable; y si continúa así, dentro de poco habrá perdido la estimacion de todos los hombres honrados y reflexivos, sea cual fuere el partido á que pertenezcan.

Se nos asegura que estos estravagantes escritos no son obra del Director del *Triunfo*, cuyo señor hace ya fecha que apénas escribe nada para el periódico, por falta de tiempo. Ya lo habíamos adivinado, porque era imposible que esos rasgos de tosquedad y esa argumentacion de brocha gorda, brotaran de la bien organizada mente y de la elegante pluma que tantas veces hemos tenido motivo de admirar, aunque no estemos en lo absoluto conformes con sus principios. Sin embargo, sean ó no sean suyos los escritos que aparecen en la seccion editorial de su periódico, la responsabilidad, de todos modos, es suya por permitir su publicacion. El público no tiene conocimiento alguno de los intrusos que con sus toscas producciones profanan las columnas que en otro tiempo ostentaron escritos que, semejantes á los discursos de Labra, aunque malísimos en el fondo, eran bellos y recomendables en su forma.

Para que nuestros lectores tengan una nueva muestra de como escribe ahora *El Triunfo*, citaremos un solo pasaje de su artículo citado, que lleva por epígrafe "*En sus trece.*" Nosotros dijimos que el discurso del Sr. Labra, que habia provocado nuestra crítica, lo habíamos tomado del diario liberal, que lo habia publicado, no como una produccion de oríjen dudoso, sino como el verdadero discurso de aquel diputado, prodigándole, como tal, los más calurosos elojios. ¿No es exacto esto? ¿No es cierto que lo publicó como el verdadero discurso pronunciado por aquel señor en el Congreso de los Diputados? Ni ¿cómo habia de publicarlo con otro carácter? ¿Cómo era posible que lo publicase como produccion dudosa? ¿No lo encabezó con el título de "*Discurso del Sr. Labra?*" ¿Y no lo pareció entónces excelente, al extremo de prodigarle los más entusiastas aplausos, sin ninguna especie de reserva? Pues eso fué precisamente lo que nosotros dijimos; y porque dijimos eso, el diario liberal nos trata de la manera más dura. Hablade nuestra "malicia," y refiriéndose á lo que dijimos en nuestro artículo del viérnes, no duda en formular la siguiente incomprensible negativa:

"*Es falso, absolutamente falso*, que nosotros aseguramos, ni con solemnidad ni sin ella, que el discurso que publicamos fuera el mismo pronunciado por el Sr. Labra. Nosotros encontramos ese discurso en el extracto de la *Gaceta de Madrid*, y nos apresuramos á adelantar su conocimiento á los lectores."

Ya lo ven nuestros amigos: *El Triunfo* afirma, con toda la sangre fria del inocente, ó con toda la estolidez del hombre sin reflexion, que es *falso, absolutamente falso* que nos diera el discurso que publicó como el que habia pronunciado el Sr. Labra. La cosa es increible: leemos la rotunda negativa del diario liberal, y apénas podemos dar crédito á nuestros ojos. ¿No dijo que aquel era el discurso del Sr. Labra? pues ¿cómo asegura ahora que no lo dijo? Sabido es que los hombres tenemos á veces momentos nefastos, y preciso es convenir que al escritor del *Triunfo* le ha tocado ahora uno de eso s momentos deplorables. Lo peor es que esos momentos se están repitiendo con alarmante frecuencia en el diario liberal, hasta el estremo de imprimirle ya un carácter especial y nada envidiable. Este, empero, no es asunto que nos concierne. Lo que á nosotros nos toca es hacer lo posible para impedir que cundan las malas doctrinas de ese periódico, tanto ménos peligrosas cuanta más tosca sea la forma en que se las presente, por lo cual casi casi nos alegramos de la transformacion que en él se va operando.

Concluiremos.

R.

La reunion del domingo.

Razones de mucha importancia nos hicieron abstener ayer de hablar sobre la importante reunion que tuvo lugar el domingo en la Lonja de Víveres, de la cual vamos ahora á ocuparnos.

Hace dias corrian por la ciudad rumores sobre ciertos trabajos relativos al Reglamento de patronato; trabajos que segun se decia, eran de índole tal, que no solamente se separaban de la ley de abolicion, sino que podian convertir esa medida en un peligro positivo y en estremo grave para la sociedad.

No seria la vez primera que sucediera una cosa semejante. Sea por la estrecha relacion que tiene con las soluciones políticas, sea por cualquiera otra causa, la verdad es que la cuestion de abolicion ha dado lugar en todas partes á exhibiciones del más deplorable fanatismo.

Dejando á un lado lo que en otros paises ha sucedido, nadie ha olvidado aun, porque está muy reciente, el gravísimo riesgo con que ese fanatismo nos amenazó en la cuestion de los plazos para la formacion del padron; peligro inminente de que nos libertó la salvadora mano de nuestra querida é ilustradísima Autoridad Superior, como nos libertará, ni remotamente lo dudamos, del que actualmente pueda amenazarnos.

No queremos engolfarnos en el mar de las conjeturas; no queremos penetrar en la intencion de nadie: las queremos suponer á todas muy puras; pero es el caso que con la intencion más pura y más recta, puede causarse un daño mortal ó irreparable. Puede y suele suceder en las medidas gubernativas, lo mismo que puede y suele suceder en la medicina: la intencion más pura no es suficiente garantía contra los errores, y esos errores pueden causar la muerte

Y esto es tanto más de temer, cuando el fanatismo de escuela suele modificar, inconcientemente sin duda, las más rectas intenciones. Un médico, por ejemplo, apasionado de la homeopatía, se empeñará en curar un enfermo por este sistema, y dominado por su fanatismo de escuela, le verá morir impasible ántes que apelar á otro sistema de medicacion. Así tambien en política y en los actos de administracion que con ella se rozan: si se abandonan á los hombres de escuela, á los que podemos llamar con toda propiedad doctrinarios, á esos que el gran Napoleon apellidaba *ideólogos*; por grave que la cuestion sea, por sérios y aun irreparables que puedan ser sus resultados, de seguro que no se tomarán ni un momento en consideracion: lo único que se tendrá en cuenta serán los principios. Por desgracia nunca se olvida la conocidísima máxima de Robespierre: "*¡perezcan las colonias, y sálvense los principios!*" aunque con "*las colonias*" hayan de perecer los que tal máxima aplican. Es el fanatismo llevado á su último límite.

Nosotros estamos muy léjos de increpar á nadie por esta disposicion de espíritu. La lamentamos, pero no podemos ménos de respetarla, desde el momento en que tiene por fundamento la buena fé. Apoyándose en ese fundamento, hasta los más grandes errores de la intelijencia son respetables, no por ser errores, sino por lo que tienen de buena fé. Este respeto, empero, no sólo no nos absuelve del deber en que estamos de combatir el error para impedir los graves daños que puede ocasionar, sino que nos impone con más imperio su cumplimiento.

Afortunadamente para nosotros, si delicada y comprometida es nuestra situacion, si grande es el peligro que por ese lado podemos correr, dadas las circunstancias de actualidad, las resoluciones del fanatismo no son aquí definitivas. Afortunadamente, decimos, tenemos aquí una Autoridad Superior ilustradísima y deseosa hasta donde cabe del bien del país, que, libre de todo fanatismo y de sus apasionamientos, y teniendo en sus manos la resolucion definitiva de las graves cuestiones que, estraviadas por ese apasionamento podrían precipitarnos en un abismo sin fondo y sin salida, sabrá resolverlas de manera que, salvando todo lo que la justicia exije, nos librará de ese abismo donde nuestra sociedad pereceria sin remedio. Se salvarán los principios, pero no perecerán las colonias.

Decíamos que hace dias corrian por la ciudad siniestros rumores sobre la funesta tendencia de ciertos trabajos relativos al Reglamento que ha de servir para llevar á cabo la ley sobre abolicion de la esclavitud. Muy léjos estamos de manifestar opinion alguna sobre esos trabajos, porque no los conocemos; pero lo cierto es que los temores dispertados y la alarma producida por tales temores, hicieron que anteayer al medio dia se reunieran, en la Lonja de Víveres, un gran numero de hacendados, comerciantes é industriales que, llenos de confianza en la rectitud é ilustracion de nuestra primera Autoridad, deseaban ponerse de acuerdo sobre el modo de manifestarle esa confianza, y los sentimientos que en el particular en cuestion abriga el verdadero país, es decir, aquellas clases de nuestra sociedad que representan su riqueza en todas sus manifestaciones.

Nada más moderado, nada más justo, ni nada más conveniente, si son ciertos los rumores que corren, de que aquel Reglamento, si llegase á recibir la forma que se decia, más bien pareceria una nueva ley de abolicion que una simple coleccion de reglas para la ejecucion de lo ya lejislado. Y se afirma que de tal manera con ese Reglamento se alteraría la ley, que los patronos quedarían de todo punto desamparados, y llegaría á ser poco ménos que imposible en lo sucesivo la produccion azucarera en esta Isla, lo cual ni estaba en la mente de los lejisladores que hicieron la ley, ni ha podido ser el objeto que ésta se propone.

Para remediar esto en lo posible, es decir, para impedir que se arruine la más firme columna de esta sociedad, que es la que constituye su indispensable punto de partida en la nueva senda por la que en lo venidero tendrá que marchar, los Sres. D. Pablo Gamis, Soler, Gonzalez Arango, Uizurrum, Melgares, y otros varios, de acuerdo con otros muchos de Matanzas, de Cárdenas y otros puntos áun más lejanos, convocaron una junta, pero con tal premura, que iniciado ante el sábado el pensamiento, el domingo lo hemos visto realizado. Las citaciones se hicieron en persona, y hasta donde el tiempo lo permitió.

A las doce era muy numerosa la concurrencia en la Lonja, y aceptando la indicacion de uno de los señores presentes, por unánime aclamacion ocupó la presidencia el Sr. D. Francisco Gonzalez Arango, designándose al Sr. D. Miguel Villanueva como secretario.

En un extenso y bien meditado discurso expuso el Sr. Gonzalez Arango los motivos que habian hecho necesaria la convocatoria, y despues de protestar que ningun color político tenia la Junta, propuso se diese lectura á la esposicion á la Autoridad que los iniciadores del pensamiento tenian redactada. Leida que fué, se aprobó por unanimidad, acordándose, además, el nombramiento de una Comision que se hiciese cargo de gestionar la realizacion del fin propuesto, autorizando á la misma para aumentar el número de vocales, y terminando con un voto de gracias para lo mesa.

La esposicion se llenó de firmas, y la reunion se disolvió en medio de la mayor armonía, y con la fundada esperanza de que de esta junta nazca algo que pueda asegurar la tranquilidad y el porvenir del país, preservando á los que representan la riqueza territorial, el comercio y la industria, de los tiros que de continuo les asesta la política.

La comision se compone de los señores siguientes:

Presidente: Sr. D. Francisco F. Ibañez.
Secretario: " D. Miguel Villanueva y Gomez.
Vocales: " D. Francisco Gonzalez Arango.
" " Juan Soler.
" Conde de la Reunion.
" D. Alejandro Morales.
" " Francisco Scull.
" " Juan Manuel Bolívar.
" " Luciano Ruiz.
" " Antonio Alvarez de la Campa.
" " Sebastian Ulacia.
" " José Avendaño.
" " Baltasar Otamendi.
" " Emeterio Zorrilla.
" " Vicente Morales de Rada.
" " Pablo Gamis.
" Conde de Lagunillas.
" Marqués de Casa Calderon.
" Conde de Casa Barreto.
" D. Manuel Freseneda.
" " Joaquin Lastres Ginarte.

Aclaracion.

Nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Feliciano Ibañez nos recomienda la publicacion de la siguiente carta que nos remite:

Señor D. Rafael de Rafael,
Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo:

Ha llegado á mi noticia, el que por algunos se dice que fueron citados á mi nombre para que asistieran á la reunion de hacendados, comerciantes, propietarios é industriales, que el domingo último tuvo lugar; y como ha debido haber error para que tal cosa se diga, ruego á Vd. se sirva dar cabida en lugar preferente de su apreciable periódico á estas líneas, dirijidas á hacer público que á nadie cité y á nadie autoricé para que á mi nombre lo hiciera.

Anticipando á Vd. afectuosas gracias por la deferencia que no dudo me dispensará, me complazco en repetirme su muy affmo. atento y S. S. Q. S. M. B. — *Francisco F. Ibañez.*

A los acreedores del Tesoro.

Una persona, que modestamente oculta su nombre, nos dirije la siguiente carta en la que enuncia un pensamiento digno de ser tomado en cuenta, y sobre el cual desearíamos se fijase la atencion de nuestra celosa Superior Autoridad.

Dice así la carta:

"*Habana, Abril* 25 *de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable señor mio:

La lectura del telegrama de la Prensa Asociada publicado en los periódicos de hoy, relativo al empréstito nacional de 80.000,000, me ha sujerido una idea que yo no puedo expresar con la claridad que deseo, por carecer de los conocimientos necesarios para estas cuestiones; pero que si Vd. se digna tomarla en consideracion y apoyarla con los argumentos que tan oportunamente acostumbra emplear, podria prestar un señalado servicio tanto al Estado como á muchos particulares.

Muchos, y por diversos conceptos, son los acreedores del Estado por cantidades liquidadas, que no se han podido cobrar por causas de todos bien conocidas: pues bien, si á los tenedores de documentos de esa clase se les admitiesen en pago de títulos del empréstito, estoy en la creencia de que la mayor parte de él se cubriria en Cuba, y á la par; teniendo el Estado un considerable beneficio en hacer de este modo la operacion, porque tomando los títulos á la par por los créditos, quedaria á beneficio del Tesoro el 20 por 100 que, segun el proyecto anterior ofrecian al sindicato francés.

Suplico á Vd. disimule la libertad que me tomo al dirijirle la presente y ordene á su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*L. S. R.*"

Tan aceptable y beneficiosa encontramos la idea, que no dudamos en aconsejar á los acreedores del Tesoro que se reunan y se pongan de acuerdo y acudan luego directamente por telégrafo al Gobierno de S. M. ó á los Diputados de estas provincias, proponiendo lo que seguramente no ha de ser rechazado, ya que tantas ventajas á uno y otros puede producir.

Las cosas en su lugar.

Pretende *El Triunfo*, con esa habilidad que le caracteriza, presentar á LA VOZ DE CUBA como imponiendo un candidato á los concejales conservadores del Municipio, y al mismo tiempo divorciada en este asunto del decano de la prensa. Respecto á lo de la imposicion, poco tenemos que decir. La candidatura del Sr. Llorente, fué iniciada por los mismos que luego la apoyaron con sus votos; cábeles toda entera la gloria de haber querido premiar con ese puesto de confianza, el celo, constancia é incorruptibilidad, con que ha desempeñado una mision delicada que la corporacion le fió, comision que dió por resultado el descubrimiento de los escandalosos fraudes de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Si el diario liberal cree, como dice, que con esa eleccion han prevalecido las miras políticas de LA VOZ, nos envanecemos del elojio que nos tributa. Nuestras miras y nuestra política, ántes que todo y sobre todo, se dirijen á que en las oficinas haya empleados dignos, intelijentes y de una probidad irreprochable; y en el presente caso nuestra aspiracion háse visto cumplida.

Respeto al divorcio existente entre *El Diario* y LA VOZ, ni ha existido ni puede existir: si alguna vez discutimos en la manera de proceder, consistirá en que apreciamos de diferente manera la importancia ú oportunidad de la cosa, nunca la cosa misma, y de ello se habrá convencido al leer la razonada contestacion que á nuestro suelto del domingo consagra el respetable colega. Y por cierto que le debemos la atencion de reproducirla. Dice así:

"CONTESTACION.

Nuestro apreciable colega LA VOZ DE CUBA extraña en su número de ayer domingo que el *Diario* haya guardado silencio ante la eleccion de contador del Ayuntamiento de la Habana, efectuada el viérnes último. Dice el citado periódico, con mucha razon, que dicha eleccion revestia altísima importancia para los intereses locales y para la gestion de los asuntos de la corporacion municipal, y llama la atencion del *Diario* acerca de un hecho que suele ocurrir, y es que los adversarios políticos, unidos y compactos en toda coyuntura, espían y aprovechan el instante en que la ausencia de nuestros amigos les puede proporcionar la ventaja de imponer sus soluciones y sus candidatos en el seno de dicha corporacion. En esto encuentra motivos nuestro ilustrado colega para estrañar que el *Diario* se haya abstenido de excitar el celo de los que duermen por un exceso de confianza, agregando que esta confianza tal vez se funde en la indiferencia nuestra, por lo mé nos aparente, en lo relativo á las cosas de nuestro partido.

SI LA VOZ DE CUBA no hubiera dulcificado su advertencia con la calificacion de "al ménos, aparente" tendríamos motivos de fundada queja; mas ahora sólo nos toca afirmar que no ha habido ni podido haber semejante indiferencia por nuestra parte. Sabíamos perfectamente, como lo sabia la Habana entera, segun lo asevera LA VOZ, que iba á ser muy disputada la mencionada eleccion; pero tambien sabíamos de una manera indudable que estaba asegurado el triunfo del candidato que apoyaban nuestros amigos, quienes no dormian en la ocasion presente, ántes bien, de acuerdo con el dignísimo Alcalde interino Sr. de Balboa, habian tomado todas las medidas para hacer prevalecer su eleccion. Por eso no fueron necesarias nuestras excitaciones en favor de un celo y diligencia, cuya vijilancia nos constaba; cuanto más que teníamos motivos para temer que á algunos concejales, correlijionarios nuestros, hubiera desagradado, al ménos por ociosa, la intervencion del *Diario* que podria trascender á una especie de presion.

Aquí tiene explicada el colega la causa de nuestro silencio, que de ninguna manera puede atribuirse á que consideráramos secundaria una votacion en que los contrarios es verdad que pusieron extraordinario empeño. Y si ha llamado la atencion de LA VOZ la manera seca con que el *Diario* ha participado al público el resultado de la eleccion, esto es consecuencia lójica de nuestra abstencion anterior y no quiere decir que el resultado, de antemano previsto por nosotros, deje de sernos agradable, tanto porque significa un triunfo de nuestros amigos, cuanto porque el elejido señor D. Antonio G. Llorente reune las mejores circunstancias para el puesto de contador del Ayuntamiento, en cuyas oficinas ha demostrado su celo y competencia durante el tiempo que ha desempeñado las delicadas funciones de investigador. En suma, seguros nosotros del éxito de la eleccion ántes de que se realizara, y satisfechos del resultado, hemos creido que bastaba con darlo á luz en los términos que lo hicimos, lo cual por lo demás se explica con nuestra habitual repugnancia á tratar asuntos personales.

Esto mismo nos obliga á no hacernos cargo de ciertas consideraciones de órden más elevado, estampadas por nuestro estimado colega en el suelto á que nos vamos refiriéndo. Deploramos sin embargo, que individuos electos por el partido Union Constitucional, como afiliados al mismo, se separen de sus compañeros en determinadas cuestiones, siquiera sean personales, cuando sus contrarios muestran en ellas tanto empeño; pues la cohesion y la disciplina son condiciones indispensables de todo partido político.

Antes de terminar esta sencilla réplica, debemos hacer una observacion á LA VOZ DE CUBA por vía de rectificacion amistosa, y es que el *Diario de la Marina* no ha tenido nunca la jactanciosa pretension de vijilar ni dirijir al partido de Union Constitucional, ni ménos la de suponer que esta respetable agrupacion política se haya constituido bajo sus auspicios. Repetidas veces, contendiendo con los periódicos contrarios, hemos explicado su oríjen, su formacion y su programa. Como afiliados al expresado partido é identificados con sus principios y tendencias, le hemos apoyado constantemente, hemos ido con él á las elecciones, hemos publicado y acatado los acuerdos de su Junta Directiva, hemos defendido á sus representantes en las Córtes, hemos sostenido rudos combates contra sus adversarios en la imprenta. En este sentido somos y hemos sido su órgano, no oficial, pero sí adicto, leal y constante.

Para concluir, diremos á nuestro colega LA VOZ DE CUBA, que si bien sentimos aparecer en disidencia con un periódico conservador por no dar ese motivo de contento á los comunes adversarios, nos place que en la ocasion presente no haya sido una cuestion de principios, sino de conducta, la que ha orijinado estas explicaciones."

Por algo se empieza

Trasladamos con satisfaccion á nuestras columnas la siguiente noticia que encontramos en *La Reforma* de Colon. Plausible y digna de elojio es siempre toda medida de la autoridad que tienda á descubrir y castigar abusos, y no hemos de escasearle nuestros plácemes.

Dice el citado periódico:

"Tenemos entendido que se han dictado las órdenes oportunas, para que se instruya expediente, en averiguacion de ciertos hechos denunciados en el artículo, *así anda la cosa* de nuestro colega *La Union*, correspondiente al dia 22 del actual.

Han encontrado eco, por lo visto, las palabras del colega, en las esferas oficiales, y nos alegraríamos de que á cualquiera que aparezca culpable, se le aplique todo el rigor de las leyes."

Dicho artículo lo estractamos en LA VOZ, y en él se denunciaban repetidos abusos de los recaudadores de impuestos. Si hay energía en correjirlos y castigarlos, pronto cesarán. No hay duda alguna.

Recibos duplicados.

Notorio es lo ocurrido en los años anteriores con los recibos de contribuciones que se devolvieron á la Hacienda por incobrables, y luego resultaba que los contribuyentes habian pagado su cuota recibiendo otro falso. El caso está en vías de repetirse, pues ya se sabe que existen recibos duplicados, y se sabe por confesion de uno de los recaudadores. No entramos á averiguar el oríjen de esos duplicados, pero importa que los tribunales de Justicia lo hagan, para que acabe esa explotacion inícua que desangra á la Hacienda y á los contribuyentes.

El Criterio de Remedios denunció un caso concreto en las siguientes líneas:

"EXACCION ILEGAL FRUSTRADA.

Sin comentarios, publicamos el siguiente comunicado que hemos recibido. El lector deducirá de un hecho real y positivo las lójicas consecuencias que de él dimanan.

Sr. Director del *Criterio Popular*.

Sgo., Abril 20 de 1880.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Como he visto que su publicacion se ha ocupado con interés del cobro de las contribuciones para hacer luz y defender á los agobiados contribuyentes, quiero participarle para los usos que V. estime convenientes que en el dia de hoy un ajente de la recaudacion ha venido á requerirme, con la multa y apremio de costumbre ahora, por el pago del primer semestre del 30 por 100 del año 1878 á 79, el cual ya tenia satisfecho.

Afortunadamente conservaba el recibo en mi poder y no he sido víctima de una doble exaccion; pero si aquél se me hubiera extraviado dejo á su consideracion lo que infaliblemente habria ocurrido.

Sin otra cosa, queda á sus órdenes como atto. S. S. Q. B. S. M.

Un suscritor."

A esto como nuestros lectores verán, que es la denuncia de un hecho concreto, de una tentiva de exaccion ilegal, contesta con la carta que sigue el recaudador de Remedios.

Dice:

"Sr. Director de *El Criterio Popular*.
Presente.

Muy Sr. mio: hace ya dias me propuse no contestar á ningun suelto que publicara el periódico de su direccion, porque sus redactores, ó desconocen la Ley de apremios, ó en otro caso, y esto es más sensible, se hallan predispuestos contra todo el que sea empleado de Hacienda; pero hoy veo un suelto en el número 250 que se titula: "Exaccion ilegal frustrada," y á él quiero contestar porque conviene así á mi honra, que la estimo por lo ménos tanto como el que más.

Sin entrar en detalles, bástele á V. saber que sí hay recibos duplicados, esos los he entregado el Gobierno, y éste los recibió del Ayuntamiento, de modo que, á mí no me toca otro papel que el de recaudar lo que me entregan, pero debo advertirle, que en honor á la verdad son muy pocos los recibos que se hallan en aquel caso y que no soy yo el que debe esplicar dicha duplicacion, porque no he intervenido directa ni indirectamente á la confeccion de ellos.

Ya que me tomo la libertad de escribirle, permítame censurar amargamente el lijero proceder de V. Antes de insertar el comunicado á que aludo, se atreve V. á deslizar una idea que envuelve la tentativa de una estafa, y como no puedo dejar sin correctivo semejante conducta, debo decirle, que el que se dirije á V., no consiente ni tolera insultos, y si su intencion era ofenderme, se los devuelve con creces.

Ofrezco á Vd. esta su casa. Bermeja 15, donde me hallará dispuesto á darle otras explicaciones, que nos llevarian seguramente á deslindar con claridad, quien es Vd. y quien soy yo.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Gil.*

Remedios 23 de Abril de 1880."

Mucho tendríamos que hacer observar al Sr. Gil, pero no es cosa de llenar cuartillas para rebatir afirmaciones de escasa importancia, como la de llamarse empleado de Hacienda el recaudador de una empresa que ha subastado el cobro de las contribuciones. Aquí, lo notorio, lo evidente, lo indubitable es que existen recibos duplicados. ¿De dónde han salido? Dice el comunicante que la Hacienda los entregó. El caso es estremadamente grave. Por equivocacion, no se concibe; con mala fé, tampoco, por que ¿qué iba ganando con ello la Hacienda? Si álguien en esta mistificacion puede ganar, es el recaudador ó la empresa subastadora, por cuanto cobra el uno, y el otro le sirve de data para con el Tesoro. Y permítanos de paso el Sr. Gil que nosotros digamos lo que hemos oido más de una vez. Que en la Habana hay quien ofrece recibos de la provincia de Villaclara con gran rebaja. Ahora bien, la empresa subastadora, de cuya moralidad no dudamos, está en el caso de ayudar la accion de los tribunales para depurar la verdad y que se castigue á los culpables. Su interés y su buen nombre, de consuno lo reclaman.

Esperamos que así lo hará y nosotros ofrecemos no soltar la pista al asunto.

Reunion importante.

Nuestro apreciable colega *El Fanal* de Puerto-Príncipe da cuenta en los siguientes términos de la reunion de personas notables de aquella ciudad, celebrada el 19 del actual para tratar de lo del Banco Agrícola:

"Ayer á las doce del dia tuvo efecto en la Sala Capitular la Junta convocada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con objeto de tratar sobre la creacion del Banco Agrícola é industrial de cuya fundacion se ocupan con preferencia la primera Autoridad de esta Isla y cuantas personas se interesan por la pronta reconstruccion del Camagüey.

Al acto asistió una numerosa y entusiasta concurrencia en que estaban representadas todas las clases de nuestra sociedad.

Abrió la sesion el respetable General Sr. Menduiña, quien con la fácil elocuencia peculiar á su reconocida ilustracion espuso detalladamente el objeto de la indicada creacion, su importantísima trascendencia y la esforzada decision del Excmo. Sr. Gobernador General en pro de la realizacion del proyectado Banco, en el que el Camagüey debe mirar sintetizadas sus esperanza y su porvenir.

Varios Sres. hicieron uso de la palabra, refiriéndose á particulares que creyeron debian ilustrarse y dilucidarse minuciosamente; distinguiéndose notablemente las oportunísimas reflexiones emitidas por el jóven é ilustrado Dr. Sr. Castellanos [D. Alvaro,] quien basado en los eternos principios de la ciencia económica, demostró la conveniencia é indispensable necesidad de que fueran modificados algunos artículos del reglamento provisional del Banco, sin cuya modificacion los mencionados artículos estarian en lamentable oposicion con la ciencia enaltecida por Cobden y Smith.

Terminada la discusion varios señores suscribieron sus nombres como accionistas del Banco, figurando entre aquellos el señor Diputado Provincial D. José Alvarez Florez y el entusiasta comerciante Sr. don Francisco Vilardell, cada uno con diez acciones.

Inmediatamente fueron adoptados los dos siguientes acuerdos:

1º Nombrar una comision que se encargará de escitar el entusiasmo público en favor del Banco, con objeto de adquirir accionistas para el mismo. Figuran en dicha comision los Sres. Presidente de la Excma. Diputacion Provincial, Alcalde Municipal de esta ciudad, Dr. D. Alvaro Castellanos, comerciantes D. Francisco Vilardell y D. Patricio Zarandona, y hacendados Licdo. D. José Agustin Recio y D. Miguel García Estrada.

2º Que los Sres. D. Pedro de Agüero, D. José Alvarez Florez y D. Manuel de Arteaga Borrero, comisionados por la Junta Promovedora de la Reconstruccion de esta Provincia que en pró de los intereses de la misma se trasladarán en breve á la Capital, se encarguen tambien en representacion de la junta actual, de gestionar la modificacion de los artículos del reglamento á que nos hemos referido; de manera que los expresados Señores asumen dos importantes representaciones: la de la citada Junta Promovedora de nuestra reconstruccion, y la de la distinguida y numerosa reunion de que nos ocupamos, en la que están verdaderamente sintetizados los intereses del Camagüey.

Nuestra distinguida primera autoridad dió expresivas gracias á la concurrencia ofreciendo á la citada reunion, convocada con un fin eminentemente patriótico.

Poco despues de las dos se dió por terminado el acto."

Manifiesto del partido democrático-progresista.

Causas harto conocidas para que deban ser recordadas, y acontecimientos que con ellas se relacionan, y que si fueron grandes desgracias en lo pasado, y por lo mismo que lo fueron, han de ser provechosas lecciones para el porvenir, consiguieron dividir á la democracia española en varios grupos, y sin embargo, áun con ser varios, y á pesar de las diferencias que los separan, conformes están todos ellos en los grandes principios de la libertad moderna, en reconocer y acatar los derechos del individuo y en proclamar la soberanía nacional como única fuente de poder.

Dos grandes necesidades experimenta en el momento presente la democracia española: una, que se hace sentir en cuantos comulgan en aquellas ideas, y que es la de realizar la union de todas las fracciones democráticas en un mismo fin y en idéntico procedimiento político; otra peculiar de los que habiendo pertenecido hasta hoy á distintas agrupaciones, creen en este momento seguir las corrientes de la opinion, responder á las necesidades del país é interpretar las aspiraciones de la mayoría de los demócratas fundiéndose en un gran partido.

Apénas se concibe cómo aquellas diversas agrupaciones, cómo tantos y tantos centros activos y poderosos de vida democrática, cómo una y otra valiosa é influyente individualidad no han reconcentrado ha mucho tiempo sus voluntades en una sola cuando en uno solo estaban confundidos sus deseos. Y aun se concibe esto ménos, persiguiendo todos, como de hecho persiguen los mismos ideales inmediatos, siendo á la vez estos ideales los de la patria, y pudiendo formar entre todos los que así piensan un vigoroso organismo que realice la obra bienhechora que ha de cumplir la democracia al hacer ley en las esferas del Gobierno las aspiraciones de la opinion liberal del país. Mas por fortuna lo que no ha podido ser en largos años, es hoy al cabo la ley de la atraccion moral, sin la que no hay organismo posible ni vida que no sea efímera, ni progreso colectivo y perenne; ha aproximado primero, y unido al fin, con unidad de aspiraciones y de procedimientos, á grandes y diversas fuerzas democráticas. Vigorosas corrientes llegan de todos los puntos del horizonte político y á un centro comun se precipitan llamadas á él por iguales tendencias. La unidad de doctrina y la unidad de medios es reconocida y acatada por todos; todos saludan una sola bandera que sobre todos tremola, y de esta suerte la formacion de un gran partido es ya un hecho real y tanjible, de que da fé el presente Manifiesto, compromiso público y solemne de cuantos demócratas lo suscriben y á él se adhieran. Partido que viene al campo de la política con todas las condiciones de elemento gobernante que tiene ya la democracia en Europa, y que sin embargo, á la vez que á gobernar, aspira á ser en el seno de aquella democracia un partido eminentemente liberal y progresivo el dia en que la marcha natural de los sucesos imponga á las fuerzas conservadoras la aceptacion de los nuevos ideales, y en que vengan aquéllas, como es nuestro vivo deseo, á formar una gran comunion política que compartan con las demás las responsabilidades de la vida pública.

Por ser el partido democrático-progresista un verdadero partido y no una coalicion hoy forjada por intereses del momento y para determinado fin, disuelta mañana ántes de que anochezca el dia de la victoria, debe comenzar consignando sus principios; y facilita grandemente esta tarea el respeto unánime que á todos los demócratas inspira el Código fundamental de 1869, obra en cierto modo de todos ellos y áun del partido conservador; lealtad comun de cuantos tomaron parte en la revolucion de Setiembre y escudo y garantía hasta de sus más encarnizados adversarios: que las libertades y derechos contenidos en el título I son ciertamente armas poderosísimas de combate para el logro de todos los ideales.

Así, pues, el partido democrático-progresista mantiene aquella Constitucion.

Pero el tiempo no pasa en vano y la marcha de los acontecimientos nos obliga á aceptar ciertas modificaciones, exijidas de una parte por la dialéctica de los principios; re

—Con destino á Vigo, Coruña, Gijon y Santander, salió en la tarde de ayer el vapor correo español *Coruña*, con viaje extraordinario, llevando 637 pasajeros.

—Dice *El Leon* de Remedios:

"Realmente el adelanto del poblado de Camajuaní es notable y nunca nos cansaremos de celebrar el sistema prudente y seguro de aquel Ilustre Municipio lo mismo que de los vecinos, que sin levantar mano en sus nobles trabajos, han conseguido en pocos años hacer un bonito pueblo de lo que sólo era en 1863 dos tiendas y algunos ranchos, y lleva camino de ser en breve una de las villas más bien trazadas y elegantes de la Isla."

—Se han expedido certificados de aptitud para desempeñar escuelas incompletas, á don Antonio Ruiz Palacios y doña Dolores Arredondo.

A la directora de la escuela del Cano y al maestro de la de Guamutas se les ha admitido la renuncia que respectivamente han presentado.

A doña Concepcion Agüero se le ha concedido autorizacion para sufrir exámen de maestra de instruccion primaria elemental y á don José Rossi para profesor de inglés.

Ha sido aprobada la creacion de dos escuelas, una de entrada para niños, y otra incompleta para niñas, en el pueblo de Canasí.

Se ha anticipado la vacante, á peticion suya, al oficial quinto colector de rentas de Güines, don Juan Cortadella.

D. Ubaldo Ortega y Rodriguez ha sido nombrado escribiente de la Direccion General de Hacienda.

—Segun partes oficiales recibidos hoy en la Capitanía General, se han presentado en Songo y otros puntos de la Comandancia general de Cuba, 21 personas, de ellas 11 hombres útiles con tres armas.

—Don Diego Anselmo Figueroa ha obtenido por oposicion la escuela de entrada de Canasí, y ha sido nombrada maestra de la incompleta de niñas de dicho pueblo, doña Adelaida Trixá.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 131 por 100 P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por la vía de Nueva York hemos recibido periódicos extranjeros de los cuales extractamos las noticias más importantes:

ISLA DE SANTO DOMINGO.—El 7 de abril se dió un decreto ordenando que no se permita el desembarque de persona alguna en Santo Domingo sin un pasaporte revisado por el cónsul del país á que pertenezca.

PERÚ.—Dicen del Callao: "El bloqueo de este puerto comenzó el dia 7, con seis buques chilenos.

Los peruanos desembarcaron un cargamento de armas en Chira, cerca de Mollendo, y capturaron en Tucopila el trasporte del vapor chileno *Duende*.

ITALIA.—Dice un telegrama de Roma "El autor dramático Cavalotti fué obligado á salir de Trieste por las autoridades austriacas." Dos miembros de la Cámara italiana han anunciado al presidente Cairoli su deseo de interpelar al gobierno respecto á la expulsion de Trieste del autor Cavalotti, que es tambien diputado italiano.

HUNGRÍA.—El 4 del corriente un jóven convicto del asesinato de dos mujeres fué ahorcado en Raab. Los médicos lo declararon muerto, pero al aplicársele una corriente electro galvánica, presentó señales de vida y por último habló, comió y vivió durante veinte y cuatro horas.

A consecuencia de la escasez en Hungría, 5,0000 magiares han dejado el país, en direccion á América, durante el pasado invierno.

FRANCIA.—Mr. de Lesseps leyó el 17 en la Sorbona una descripcion de las obras requeridas por el proyectado canal de Panamá. El auditorio era numeroso y entusiasta.

—*El Figaro* publica una carta de M. de Lesseps afirmando que sé han salvado cuantos obstáculos se oponian á la construccion del canal de Panamá. La posibilidad de su ejecucion se ha demostrado teóricamente.

Todas las dificultades han sido solventadas por la voluntad del pueblo americano, unánimemente manifestada en reuniones públicas, y tambien por el mismo gobierno americano.

En su discurso de la Sorbona declaró Mr. de Lesseps que contaba con 300 millones de francos en Nueva York para la prosecucion de su proyecto.

—Ha aparecido en el *Diario oficial* el nombramiento de Mr. John Lemoine para el cargo de Ministro francés en Bélgica.

—El conde de Lesseps visitó al primer ministro Mr. de Freycinet, en Paris.

—El príncipe Hohenlohe presentó el baron Radowitz, nuevo embajador aleman, al presidente Grévy.

—Los obispos franceses continúan protestando contra los decretos últimamente publicados.

—Han salido de Paris los diez y nueve agitadores socialistas alemanes que recibieron del gobierno la órden de partir.

—El primer ministro M. de Freycinet ha dirijido una circular á los representantes de Francia en el extranjero. La circular se refiere al reconocimiento de Rumania, á la cuestion de la frontera griega, á la imitacion del Montenegro, á los asuntos de Ejipto, la cuestion Hartmann y los derechos religiosos.

BÉLGICA.—La reina Victoria salió el 16 de Bruselas, en direccion á Flushing.

INGLATERRA.—Se dice que el proyecto de monumento á la memoria del Príncipe imperial de Francia será abandonado á consecuencia de la subida al poder del partido radical. Lord Beaconsfied y Lord Salisbury irán el domingo á Windsor, donde serán recibidos por la reina.

—Los embajadores de todas las naciones han firmado ya el protocolo relativo al arreglo convenido entre la Sublime Puerta y el Montenegro.

—Durante la pasada semana trece grandes vapores han salido del Mersey para puertos del Norte-América, con gran número de pasajeros y extensos cargamentos. Esto se tiene como un hecho sin precedentes.

—El buque de los Estados-Unidos *Constellation* llegó en la mañana del 20 á Queenstown, con su cargamento para Irlanda en perfecto órden. La noticia se comunicó con rapidez y una gran multitud acudió á dar la bienvenida á ese buque de guerra encargado de una mision de paz.

—El *World* dice que el estado de salud de la reina no es satisfactorio. Su Majestad sufre casi constantemente de violentos dolores de cabeza.

IRLANDA.—El duque de Edimburgo ha ofrecido poner á disposicion de la comision encargada de distribuir los fondos recaudados por el *Herald* de New-York todos los buques bajo su mando que se crean necesarios. Su generoso ofrecimiento será de incalculable valor.

ALEMANIA.—Ha muerto Herr Bracke el antiguo y conocido miembro socialista del Reichstag aleman.

DINAMARCA.—El vapor *Vega*, con el profesor Nordenskjold á bordo, anció en Elsinore el juéves y llegó á Copenhague el 16. La recepcion fué entusiasta; el *Vega*, escoltado por una flotilla, fué recibido con saludos por los buques de guerra. El profesor comió al siguiente dia con el rey.

RUSIA.—El príncipe Gortschakoff pasa las noches muy ajitadas, con intérvalos de delirio. Sufre de pesadez en la cabeza, gran debilidad y falta de apetito.

—Un telegrama de San Petersburgo dice que hace pocos dias se descubrió que uno de los platos servidos en la mesa del Czar estaba envenenado.

—A instancias del general Melikoff, el Czar ha perdonado á tres estudiantes recientemente convictos en Kharkoff de complicidad con los revolucionarios. El *Golos* dice que el perdon ha producido profunda impresion en los estudiantes de la universidad de Kharkoff.

—Los prisioneros de Moscow, Nijni-Nowgorod, Samara y otros depósitos, que esperan ser transportados al destierro, pasan de veinte mil.

—Asegúrase que el príncipe Gorstchakoff no está tan enfermo como él procura parecerlo. Ultimamente exijió que se le presentase el boletin de los médicos sobre su salud y borró cuanto habia en él de tranquilizador. Su condicion general ha variado mucho.

—Los nihilistas últimamente arrestados serán juzgados dentro de tres semanas. Quince acusados comparecerán ante el tribunal militar presidido por el general Leich. Entre ellos estan Micheloff, el cochero del asesino del general Mesentzoff, y el doctor Weimar, dueño del caballo y de la pistola de Solovieff al atentar contra la vida del Czar. Varios de ellos serán sin duda condenados á muerte.

—Se dice que el gobierno ruso se resiente más cada dia de la hospitalidad que Francia parece ofrecer á los nihilistas.

—Se han recibido telegramas en Constantinopla, de Monkhtar Pachá pidiendo refuerzos y confirmando el ataque de los búlgaros contra Keuprulu, cerca de Mitrovitza. El ministro de la Guerra prepara para enviarle quince batallones y algun material de Guerra.

—El corresponsal del *Guardian* de Manchester en Constantinopla comunica que los turcos han llegado al final de sus recursos. Pequeñas sumas vienen de las provincias y de las aduanas, inadecuadas é insuficientes para los gastos.

—Varios contratistas del ejército y de la armada se dirijieron á palacio, pidiendo una entrevista con el Sultan, y asegurando que estan arruinados por el gobierno turco y que les es imposible seguir facilitando provisiones. La suma debida á los contratistas pasa de un millon de libras esterlinas y como no hay fondos para pagarla, se teme la suspension de aprovisionamiento del ejército.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—La ex-emperatriz Eugenia ha llegado sin novedad á la ciudad del Cabo, y con su séquito ocupa el palacio del gobierno de la ciudad del Cabo. La comitiva toda salió para Natal el dia 20, en direccion al país Zulú.

BURMAH.—Telegramas recibidos por el *Times* desde Calcutta comunican que el rey Theebaw ha muerto de viruelas y ha sido reemplazado por Thee Maloon, quien se hallaba preso anteriormente. El corresponsal del *Times* cree que la anunciada hecatombe de Mandalay es cierta.

GACETILLAS.

Muerto el perro.....—Este vulgar modismo, que no por ser vulgar deja de ser hijo de observacion profunda, no quiere verlo aplicado *La Discusion* á lo de la clausura de restaurants, cafés, etc., á altas horas de la noche; prefiriendo el procedimiento de acabar con la rabia dejan vivo al perro; ó lo que es lo mismo, de concluir con los escándalos que puedan darse en esos establecimientos, pero dejando la ocasion de que aquéllos tengan lugar; que es precisamente lo que quiere evitar la autoridad.

Si no fuera señal bastante de lo movedizo del terreno que pisa *La Discusion*, lo seria sin duda elocuente su manera de discurrir. Y está claro, no pudiendo comparar por ejemplo, puesto que no hay poblacion por populosa que sea, donde esos establecimientos no se cierren á la una de la noche, no pudiendo tampoco defenderlos de la nota de *ocasionados á escándalos*, puesto que no son pocos los que rejistran en sus anales, bueno es echar mano á un clavo ardiendo, siquiera haya que retorcer *á piacere* los modismos más autorizados.

¡Lástima que la causa sea tan mala, para tan buen injenio!

En lo que sí estamos de acuerdo es en que se haga justicia por igual, como indica hoy *La Discusion*.

Efectivamente; las mismas razones, sino más poderosas, militan para la clausura del Hermitaje, Capellanes, etc., que para la de otros establecimientos, y bueno es hacer constar que al público se le queda *trasconejada* la excepcion que se hace.

No creemos echará la autoridad en saco roto esto, ni dejará de ampliar al Hermitaje, Capellanes, etc., la órden que tantos aplausos le ha valido.

Hemos hablado. — Leemos en *El Triunfo*:

"Un dependiente se queja de que La Voz no se permite entrar en la contienda suscitada con con motivo de la "Asociacion de Dependientes." Allá La Voz que diga sus razones para negar la palabra á uno que tiene representacion legal."

A nadie hemos negado la palabra, y en cuanto á nuestra opinion sobre la ocicacion de dependientes, sin ambajes ni rodeos la expusimos al reseñar la reunion de Payret. Allí dijimos lo que á nuestra manera de ver conviene á tan laboriosa y honrada clase y sentiríamos que no apreciese esta la lealtad del consejo. Miéntras los fines de la asociacion no sean otros que el socorro mútuo y la instruccion, los principales, no sólo la verán con gusto si que la apoyarán; pero tan pronto como se hable de un Casino de recreo, sujirán por parte de sí quéllos recelos y desconfianzas, naturales si se quiere, pues, no han de conceder gustosos horas de asueto sabiendo que no han de utilizarse.

Gran matinée.—Mucha es la animacion en el bello sexo para asistir el domingo al Vedado, y en verdad que no nos extraña pues ese dia tendrá lugar una gran *matinée bailable*, que el señor Miguel, dueño de los baños, ha dispuesto en *honor* de la bella mitad del género humano.

Y como la soga va tras el cordero, no hay duda que los hermosos salones, que se han agrandado más del doble, serán chicos para contener la numerosa y escojida concurrencia que asista á la *matinée* mencionada.

Un aviso á tiempo: la cosa dará comienzo á las doce y media.

Donativo.—Una caritativa persona que oculta su nombre nos ha remitido seis pesos billetes para que los hagamos llegar á poder de las desgraciadas familias que viven en las calles de Anton Recio y Vives. Así lo hacemos, dando las gracias al donante.

Están frescos.—Segun comunican varios cultivadores al *Fanal* de Puerto-Príncipe, parece que los *cogujos* de boniato se hallan invadidos por un insecto glado que en breve tiempo acaba con el precioso tubérculo.

El boniato atacado por aquel bicho se vuelve tan amargo que ni es posible hacerlo comer á los cerdos, tan ávidos de él.

Puede decirse que la cosecha se pierde en los puntos en que aquél se presenta.

Con el *pan del pobre* á peso la arroba ¿á donde iremos á parar?

Prodijio de la naturaleza.—Leo en El *Periquero* de Holguin:

"Hace cuatro dias nos presentó el artesa no Pablo Echevarría un pedazo de madera del arbol conocido por *dagame*, en cuyo seno se encontraba esculpido con una sombra parecida á la del crayon el manto de la Virjen de la Caridad formando á la terminacion una media luna igual á la que lleva á sus pies la Santísima Madre de Dios.

Picados de curiosidad pedimos informes al referido Echevarría y nos dijo que cortando un madero como de doce varas de largo, habia encontrado aquel dibujo, y en varios pedazos aparecia siempre la misma forma.

Téngase presente que el *dagame* no tiene corazon, al cual pudiera atribuirse, como en otras maderas, dibujos varios, por cuyo motivo nuestra curiosidad se ha despertado más y más haciéndonos exclamar:

¡Prodijios de la naturaleza!"

Voló al cielo.—La niña Engracia Margarita, hija de nuestro amigo, el señor Jefe de la Policía municipal, D. Anacleto Iracheta, abandonó esta mísera mansion en la madrugada de hoy, dejando en su breve paso por aquí el recuerdo de sus gracias infantiles y candorosa belleza, y profundo dolor en el corazon de sus afligidos padres. ¡Dios les consuele!

Fuego.—A las 8 de anoche avisó á la Estacion Central el vijilante de la Torre, que habia un incendio en direccion de Jesús del Monte, sin poder precisar el punto á causa de la oscuridad; y habiéndose pedido más informes á la Estacion Telegráfica, Monte 220, contestó que, en efecto, se veia una claridad como de incendio en direccion del expresado barrio, visto lo cual, se dió la alarma, designando el 6º distrito 4º barrio, si bien el siniestro ocurria en el 8º distrito 1er. barrio; error que de seguro no se hubiera cometido si como está dispuesto se tuviese cuidado de avisar inmediatamente los incendios á la Estacion telegráfica más cercana.

Fueron presa de las llamas las casas de madera 182 y 180, esta última con 4 accesorias ocupadas por familias y una bodega, en cuyo establecimiento es donde se cree se comenzase el fuego.

Sufrieron daños de poca importancia las casas colindantes, números 184 y 178.

La primera bomba que funcionó, fué la de mano, del cuartelillo de aquella barriada, y seguidamente las de vapor "Colon," del Comercio, y "Vírjen de los Desamparados," del Municipio.

No hubo desgracias personales, escepcion hecha de algunos bomberos lastimados.

Las casas y efectos no estaban asegurados.

Camisito de la sierra....—*El Criterio Popular* de Remedios dedica un artículo á pedir libertad de imprenta y libertad de cultos.

Ocupándose de la primera, dice:

"Un folleto lleno de bilis hace fermentar la de muchos."

Hablando de la segunda, exclama:

"Indiquesenos á Dios, y déjesenos buscar el camino que llega á él."

De todo lo cual se desprende que para *El Criterio*, el ideal de la libertad de imprenta consiste en la fermentacion de la bilis, y que el colega necesita que le indiquen á Dios.

Esto último no es muy liberal que digamos. Las conciencias verdaderamente libres no necesitan ni deben soportar indicaciones de ningun género.

¡Pues no faltaba más!

BEA, BELLIDO & CP.

MATANZAS.

VENDEN

CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Gijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrifugas — Y cuanto comprende el ramo de ferreteria aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL

CAL VIVA.

Circo argentino.—La empresa de caballitos que *p'eitea* hoy en el Metropolitano, da mañana miércoles y sábado, dos funciones en la Vívora, punto de costumbre, compuestas de ejercicios sorprendentes y lo demás del caso.

Tacon. Para el glorioso aniversario del suceso del 2 de Mayo, prepara la compañía de Pildain en el gran teatro un espectáculo que ha de complacer seguramente al público.

Se pondrá en escena *La Jota Aragonesa*, drama debido á dos reputaciones literarias, los señores Nuñez de Arce y Hurtado; pero ya daremos más detalles otro dia.

Preguntas. — Se nos dirijen las siguientes que trasladamos á quien pueda contestarlas:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: A su notoria amabilidad se recomienda la solucion de las siguientes consultas:

1ª Pagan las casas un tributo al Ayuntamiento por los solares en que se encuentran edificadas; el dueño de una ha vendido la suya hace dos años, teniendo satisfecho el censo del año económico respectivo; ¿tiene derecho el municipio para seguirle cobrando, so pretexto de que no se le participó de oficio el traspaso de dominio? ¿Es la *casa* quien paga el tributo, ó el individuo?

2ª Cerrado un establecimiento mixto, dentro del año económico que tenia satisfecho; entregada la licencia en su oportunidad, ¿hay derecho para continuar cobrándole contribuciones no devengadas, pretestando lo mismo?

3ª Suministrada carne al Hospital militar del citado punto; pendiente de cobro su importe por el decreto de corte de cuentas; no establecido derecho de consumo durante el ejercicio de 1877-78, ¿tiene derecho á cobrar hoy aquel *presunto atraso*, cuando además de lo expuesto no se le cobra á otros asentistas de la propia época por el solo hecho, de haber sido protejidos de funcionarios algo elevados? Hay razon para emplear medios coercitivos contra quien no fué deudor en la época del *devengo?* Puede un arbitrio creado con posterioridad, tener efectos retroactivos en perjuicio de un vecino que nada adeuda?

Sírvase Vd., Sr. Director, resolver estas preguntas, cuyo favor le estimará muy mucho.—*Un suscritor.*

Flores de María.—Como la noble matrona que invitada á régio sarao, rebusca en el inmenso arsenal de sus joyas para engalanarse con las mejores, y deslumbrar con su brillo y hermosura á odiosas rivales; la Naturaleza exuberante de alegría y de vida acumula todas las gracias, todos los encantos, todas las bellezas, todos los perfumes sobre el manto majestuoso que ha de ostentar en esa fiesta de treinta y un dias que se llama mes de Mayo y que el pueblo católico consagra á la más pura de las vírgenes.

Ya las congregaciones y hermandades, así como los rectores de los templos hacen los preparativos necesarios para celebrar las flores de María, y al efecto reparten programas de las fiestas, habiendo ya llegado á nuestras manos el de las que la V. O. T. ha de celebrar en San Agustin.

Léanlo nuestros abonados;

ÓRDEN DE LOS EJERCICIOS.

Letrilla cautada.—Acto de contricion.—Corona de gracia y flores de alabanza á la Madre de Dios.—Leccion y Meditacion.—Letanía cantada.—Sermon y ejemplo.—Jaculatorias y bendicion con la reliquia de la Santísima Vírgen.

Oradores que han de predicar.

Abril 30. Preparacion al mes de María, R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.
Mayo 1º R. P. Pio Galté, Escolapio.
2º R. P. Isidro Marsal, Escolapio.
3º Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa.
4º R. P. Pio Galtés.
5º R. P. Pedro Muntadas.
6º Sr. Prebendado Dr. D. Tomás Ubierna.
7º R. P. Isidro Marsal.
8º Sr. Pbro. D. Antonio Lara.
9º R. P. Pio Galtés.
10 R. P. Pedro Muntadas.
11. Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa.
12. R. P. Pio Galtés.
13. Sr. Pbro. D. Pedro Gallardo.
14. Sr. Pbro. D. Francisco Ceballos.
15 Sr. Prebendado Dr. D. Tomás Ubierna.
16. R. P. Isidro Marsal, Escolapio
17. Sr. Pbro. D. Antonio Lara
18. Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa.
19. Sr. Pbro. D. Fidel Godinach
20. Sr. Pbro. D. Francisco Ceballos.
21. Sr. Pbro. D. Antonio Lara
22. Sr. Pbro. D. Pedro Gallardo.
23. R. P. Pio Galtés, Escolapio.
24 Sr. Pbro. Dr. don Manuel Espinosa.
25. R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.
26. Sr. Pbro. don Juan Antonio Roca.
27. Sr. Pbro. don Francisco Ceballos.
28. R. P. Isidro Marsal.
29. Sr. Pbro. Dr. don Manuel Espinosa.

El dia 4 de Mayo, concluidos los santos ejercicios, se hará la Adoracion de la Santa Cruz. El dia 16, como domingo tercero y de retiro, Comunion general en la misa rezada á las siete y media, y misa cantada á las ocho y media con manifiesto quedará todo el dia. El sábado 29, habrá salve con música á la hora de costumbre, y el dia siguiente, domingo 30, Comunion general en la misa de las siete y media, y la misa solemne se celebrará con el aparato correspondiente á las ocho y media, en la que oficiará el M. I. Provisor y Vicario general Dr. don Manuel Martin, estando el sermon á cargo del distinguido orador sagrado, Dr. don Salvador Ordoñez, Secretario de cámara y gobierno de este Obispado. Por la tarde, el mismo dia, predicará el R. P. Pio Galtés. El dia 31, procesion por el interior de la iglesia, conjregracion á la Vírjen y conclusion, en cuyo dia predicará el R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Alzamiento de los dueños del café Carpinetti y hurto de ropas de uso de uno de los dependientes.

—Heridas graves inferidas á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Hurto de una canasta con ropa que llevaba una morena en a platiforma de un carro urbano.

Segundo distrito.—Lesiones graves que recibió un marinero que cayó del vapor "Ramon" al agua.

—Heridas simples que se infirió un individuo blanco disparándose un tiro de revólver en la sien izquierda.

Tercer distrito.—Herida grave inferida en la Cárcel por un preso á otro, de cuyas resultas falleció.

—Lesiones que se infirieron mútuamente un morenco y un jóven: fueron detenidos.

—Lesion grave que sufrió un individuo en un pié trabajando con los carros en el ferro-carril de Villanueva.

—Hurto de billetes de lotería á un billetero que se los arrebató de la mano un blanco de conocido.

—Estafa de 9 pesos por un cochero al dueño del tren.

—Lesiones graves que sufrió un individuo blanco por caida estando ébrio al bajar las escaleras de la tertulia del teatro Payret.

Sexto distrito.—Hurto de ropas y dinero con fractura de una puerta en la Calzada de Vives estando ausente la dueña.

—Hurto de 9 pesos y un reloj á un cochero que se quedó normido en el pescante.

—Hurto de prendas, ropas y dinero en la calle de Manrique núm. 200, ignorándose el autor.

—Reyerta de dos blancos saliendo ambos lesionados.

Séptimo distrito. — Tentativa de hurto con un cuchillo á un blanco por otro que fué detenido.

—Lesiones inferidas por un moreno á una morena á quien además le untó ají picante en la boca.

Octavo distrito.—Hurto de una lámpara de aceite carbon, un sombrero de jipijapa y un mazo de cordel de los efectos salvados del incendio: autor un morenco que fué preso.

Noveno distrito.—Escalamiento de una casa de la calle de la Rosa y robo frustrado: los autores dos morenos que fugaron.

—Hurto de ropas de uso de dos pardos en la Calzada del Cerro núm. 476, se ignora el autor.

Nueve detenidos para identificar.

Dos por escándalos.

Uno por portacion de armas.

Regla. Hurto de cerdos á un individuo blanco.

Puentes Grandes.—Hurto de un costurero y treinta pesos y un reloj de nikel en una casa de la calle de Armenteros, estando ausente el dueño.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

CIRCO ARGENTINO, (situado en la esquina de Toyo.)—Grandes funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, los dias 24, 25, 26 y 27.—Novedades todas las noches. —Actos completamente nuevos. — A las 8 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL

El perfume de un Hemisferio.—En toda la extension de un área de territorio ocupado por más de cien millones de séres civilizados, el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia lejítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia runca dejenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses, no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 568

A LAS

PERSONAS DE GUSTO

A LOS QUE TENGAN DÉBIL EL ESTÓMAGO,

A LOS POBRES DE SANGRE

Y A LOS GRANDES RESTAURANS Y CAFÉS.

Se les recomienda el rico vino de Jerez, lejítimo de Solera, traido por el cosechero, una pequeña partida de barriles de una clase muy superior, y lo realiza barato por ser su objeto por ahora en este pequeño ensayo el de acreditarlo y no el del lucro, por su excelente calidad y añejo de veinte años, hace que se pueda tracer á ésta puro y sin alcohol, es de una calidad tan selecta, que una copa de este vino, sólo ó con bizcochos, equivale á una buena comida; en toda mesa debe haber este vino que entona y ayuda la dijestion; los barriles tienen 96 botellas y se expenden á onza y media oro, en el comercio de ropas El Gallito, Mercaderes, frente á la Plaza Vieja. P 1724

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

EL CONSULTOR

DE LOS ENAMORADOS

Manual completo.

COMPRENDE:

Fórmulas de cartas.
Lenguaje de las flores.
Lenguaje de las frutas y raices.
Emblemas de los colores.
Lenguaje de los colores en combinacion.
Lenguaje del abanico.
Lenguaje del pañuelo.
Emblemas de las piedras.
Emblemas de los cuatro elementos, segun los antiguos.
Emblema de los metales.
Colores de la guerra.
Lenguaje floral de los dias de la semana.
Emblemas de las coronas.
Horario de Flora.
Para las señoritas que deséen casarse.
Para los jóvenes.
Belleza perfecta.
Receta para las señoritas.
Oracion al Dios Cupido.

La Nueva Principal.

44 MURALLA. 44

entre Compostela y Aguacate.

b 1725

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

En sesion del 22 del corriente acordó la Junta Directiva aceptar la renuncia del cobrador de esta sociedad, D. Antonio Santeiro, y á propuesta del Sr. Tesorero, ha sido nombrado para dicho cargo D. Antonio Acuña y Fernandez.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 23 de Abril de 1880.—El Secretario general, *Pedro Osorio.* bp 1739

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 28.—Santos Prudencio, obispo y confesor, y Vidal, mártir.

Entraba una vez en la ciudad de Osmo el glorioso obispo San Prudencio con el fin de sosegar ciertas diferencias, y milagrosamente se tocaron todas las campanas. Ilustróle el Señor con muchos milagros y desde el 28 de Abril del año 654, está gozando de la paz del Señor. Por no querer Vidal quitar á los dioses mando el juez que se llamaba Paulino á echarle vivo en un hoyo muy grande y que le llenaran de tierra piedra para que allí muriese ahogado y sepultado; y con este martirio dió su alma á Dios.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento de siete á ocho; la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la T. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de intencion, á las siete.

Córte de María.—Dia 28: corresponde visitar á Nuestra Señora del Purísimo Corazon en las Ursulinas, Belen, Guadalupe y Santo Domingo de Guanabacoa.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 29: corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, privilejiada, y en Santo Domingo.

Iglesia de Término de Nuestra Señora de Monserrate.

El viérnes 9 del presente mes de Abril, á las 8 ménos cuarto, comenzará en esta parroquia la novena del Glorioso Patriarca S. José, con misa cantada todos los dias.

El dia 17 al oscurecer se cantará la gran Salve y al siguiente dia á las 8 la gran fiesta con sermon por un distinguido orador, lo que se pone en conocimiento de las hermanas y demás fieles para su devota asistencia. 1522

Flores de Mayo en la Iglesia de S. Felipe.

A las seis de la tarde del 30 de Abril dará principio los cultos de costumbre, en obsequio de la Madre del Señor Hermoso.

Todos los dias del mes de Mayo se celebrará misa rezada, á las siete, para los devotos que gusten ocurrir á ella.

Por la tarde, á las seis, los ejercicios siguientes: Santo Rosario. Acto de contriccion. Elástica los domingos y juéves; los demás dias lectura espiritual y meditacion; Jaculatorias á la Santísima Vírjen.

El dia primero de Junio comunion general á la misa de siete, y á las ocho en sa solemne, terminando los ejercicios de la tarde con procesion por el interior del templo.

Son innumerables las gracias concedidas por estos actos de piedad; para ganarlas, se suplica la asistencia. 1810

✝

E. P. D.

El dia 29 del actual, á las siete y media de su mañana, se celebrará una misa cantada de Requiem, en la iglesia del Vedado, por el segundo aniversario del fallecimiento de la

Sra. Dª Francisca Cerveto de Miguel.

Su esposo é hijos invitan para este acto á las personas de su amistad.

Vedado 26 de Abril de 1880.

1878

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 6º Batallon de voluntarios D. José Gener y Batet.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: 6º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Ramon Palacios.

Imajinaria en idem. El 2º de la miama, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; presentados, Novecientos sesenta y ocho bas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	56	1078	30 á..35 rs.	52
Bueyes.....	39	780	35 á..40 ..	.....
Terneros....	69	483	90 á..95 ..	.....
Nov. tejanos	34	510	á..80 ..	.....
Total	198	2781		52

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país...	Masa.....	á 55 cent.	lib
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 45 ..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 85 ..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 75 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..
Terneros.....	Masa.....	á 50 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases.		Peso.		Precios.	Sobrantes.
	Mt.	Cap.	Total.	@	Lib.		
Cerdos.....	20	120	140	420	....	M. á 90 C. á 110	249
Carneros...	....	....	32	43	....	100 á 110	.....
Chivos.....	....	....	6	8	....	100 á 110	.....

PRECIO A QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	30 centavos libra
Masa.....	6? ..
Costillas.....	á 60 ..
Carnero.....	á 50 ..
Chivos.....	á 50 ..

Habana, 26 de Abril de 1880.—El Administrador, Guillermo de Arvo.

DIRECTORIO COMERCIAL

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Duesaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Desse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufan, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echanis, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro carril de Cabañas, Obispo 55.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.

F.

Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Guerés, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 38.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 15.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Prats y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fore y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Alvarez y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34.
Garin y comp., J. B., Cuba 22.
Gassol, Aguilar y comp., Oficios 20.
Gerling, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

IMPORTANTE.

Se vende un potrero titulado CONFORMIDAD compuesto de 10 y media caballerías de tierra, con agua fácil tiene buenas fábricas y muchos palmares, con dotacion de cuatro varones y una hembra, no reconoce gravámen, ubicado en la jurisdiccion de Güines partido de Pipian, está á media legua del paradero de las Vegas y á dos leguas de Madruga. Dirijirse á Güines á D. José Oberto, calle de Valdés entre Roma y San Julian. 1746

Se vende "La Fábrica de Gas de Pinar del Rio," ó se permuta por propiedades en la ciudad de la Habana ó su jurisdiccion. La Fábrica produce una renta líquida de 8400 pesos en billetes del Banco al año. De mas pormenores impondran M. A. Glynn. Damas 59 Habana. 1882

GANGA.

LA PAMPA.

Depósito de tabacos, Lamparilla entre Habana y Compostela. Por tener que ausentarse su dueño se vende este acreditado depósito en proporcion. En el mismo informarán. 1873

SOLICITUDES.

Una buena criada de mano se solicita Galiano 102 y un inteligente criado para comedor con referencias. 1379

Desea colocarse en un bufete ó escritorio un jóven de excelentes condiciones y conocimientos generales é inteligente para cualquier ramo. Se informa en esta Redaccion.

Una señora peninsular desea hacerse cargo para el cuidado y alimento de uno ó dos niños, así como de la lactancia á leche entera de otro, bien en su casa ó en la morada de quien lo solicite, señalando las horas; para su ajuste tratarán con la interesada. Damas 67 y Angeles 37 impondrán. 1880

Una jóven peninsular desea colocarse de costurera, criada de mano ó manejadora de niños, tiene personas que respondando su buena conducta Neptuno 28 darán razon. 1875

Se solicita afianzar en casa libre de gravamen una suma que reditue veinte pesos oro mensual á favor de una persona que por legado tiene que recibir esa renta vitalicia y á su fallecimiento pasar el capital á favor de dos herederos del caudal ó sus legítimos representantes en esa fecha: en la calle de Compostela nº 96 de 10 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde impondran. 1903

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso. La hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 23.—San Romaní y comp. 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay en surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Alquileres de casas

Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente Rey esquina á Aguiar, en la ferretería darán razon. 1325

Cuba 67. Se alquilan dos almacenes. 1418

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moralidad ó caballeros, con asistencia ó sin ella á 34 ó 45 pesos, calzada del Príncipe Alfonso 63, frente al Campo de Marte. 1835

Se alquila en $15 oro ó en billetes con su equivalente la casa calle de las Flores nº 71, acabada de redificar y pintar completamente. En la fonda esquina de dicha calle á la de la Gloria está la llave y calle de San Ignacio nº 44 y el dueño. 1907

VENTA DE CARRUAJES.

GANGA.

Se vende una duquesa de muy poco uso y en precio sumamente arreglado y un caballo del país con sus arreos, juntos ó separados, de 10 á 4 de la tarde pueden verse Oficios 23 entre Sol y Santa Clara. 1823

COSA DE GUSTO.

Lo es un facton con fuelle de quita y pon y su limonera, acabado de hacer en la Habana muy fuerte y á las vez muy taco y por añadidura barato. También hay una jaca de 6½ cuartas y un caballo de 7 cuartas 2 pulgadas ambos de monta y de color moro, sin rival el ultimo para padrear por su gran figura. Aguila 270 á todas horas. 1905

MISCELANEA.

BARATO.

Al fondo del almacen de ropas La Isla de Cuba Monte 55 esquina á factoría se vende miraguano del Cabo y yarey superior de palma. 1868

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,

CONOCIDOS POR LOS DE LA ISLEÑA.

Desde esta fecha quedan abiertos al servicio público desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 1859

AL CLERO.

Pedro Rasquin, constructor de órganos, que ha compuesto el órgano de la Catedral, el de Belen, San Agustin San Felipe, Guadalupe y Jesús María de esta ciudad, y el de los PP. Escolapios y Sto. Domingo de Guanabacoa, ofrece sus servicios. Mercaderes, 45 Tienda de los señores Salo y Sobrino. 1684

Everlasting Grease.

Grasa perenne para el uso de los ejes de toda clase de carruajes.

Se vende muy barata en la calle del Obispo 123.

ALVAREZ Y HINSE.

NOTA.—Esta grasa da además excelentes resultados en la curacion de toda clase de heridas y contusiones en los animales. 1600

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inmejorables* y dignos de las más renombradas de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para nosotros, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á toda *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

GRAN FABRICA DE CIGARROS

Y PAQUETES DE PICADURA

GLORIA.

OFICIOS 38.

CON REAL PRIVILEGIO.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FABRICAS DE CIGARROS.

Teniendo esta fábrica privilegio exclusivo por 5 años para su forma de cajetillas cuadradas perseguirá á todos los infractores y para que no den lugar á ello damos este aviso y nos referimos al decreto de concesion publicado por órden del Excmo. Sr. Gobernador General en la GACETA oficial del 14 del corriente mes. La cédula de dicho privilegio se halla á la vista del público en esta fábrica para su mayor satisfaccion. Habana 19 de abril de 1880.—W. R. FORTIER y Cª 1743

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto á lo mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba anteriormente.

SE COMPRAN

Pailas, pailas es y válvulas del tren Aritonio, OFICIOS 8. bp 1651

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas proceden de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó oligoanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

NO MAS ASMA.

TOS FERINA,

enfermedades del pecho.

JARABE DE FLORES DE POLEO.

Este jarabe preparado con las Flores del Polo Montano, Tecrium Montanum, es el mejor y mas eficaz, para contener los progresos de la tísis pulmonar y laringea, eficacísimo en las irritaciones de los bronquios y pulmones, esputos de sangre, toses inveteradas, asma y estorucion difícil, y la tos ferina tan comun en los niños se prepara en la Botica "LA MARINA" SOL 12 por el Ldo. Mesía en la misma se siguen dando **consultas médicas grátis**, y se ofrece al público especial esmero en el despacho de las recetas. 1822

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, respanrece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes sumamente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que avarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO,

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEMADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y á granel depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano son enormes aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que depende de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de LAS LOMBRICES.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los pelvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fíese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80.

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.

LA LEGITIMA DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. —Cuevas y Cª

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

BAÑOS DE MAR

DE

SAN RAFAEL.

Este acreditado y muy conocido establecimiento está abierto á disposicion del público, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche; hora en que se cierra. 1703

CAFÉ Y CONFITERIA

DEL

GRAN TEATRO DE TACON.

Con todos los recursos necesarios se hace cargo el SR. BRUNET de servir grandes banquetes, almuerzos, comidas, bufet &c., ya sea en esta Capital ó en cualquiera otro punto que lo soliciten, contando para ello con excelentes vajillas, centros y todo lo demas necesario para satisfacer el gusto mas exijente: precios módicos, dependencia inteligente y servicio inmejorable. 1562

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO

(6 COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio.

Preparado por Edmardo Palú Farmacéutico de primera clase de París.

Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.

VENTA:

Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herraces almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

PLATA MENESES, CERERIA

Y

OBJETOS DEL CULTO Y CLERO.

DE

O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. O-REILLY 102.

Este establecimiento dedicado esclusivamente á artículos religiosos, ofrece al público en general y á los señores Curas párrocos, Cofradías, Mayordomos, Conventos y Hermandades un gran surtido en objetos propios para el Culto Divino, de los mejores fábricas de España y del Extranjero.

Una multitud considerable de ROSARIOS, MEDALLAS, CRUCIFIJOS y ESTAMPAS. Se acaban de recibir últimamente grandes colecciones de FLORES ARTIFICIALES para los altares y colocar en Jarrones, de un efecto sorprendente. Por el vapor *Cuba* llegaron nuevas remesas de BONETES Y MEDIAS NEGRAS, estan para llegar MISALES; del nuevo rezado de Madrid. CINGULOS, FIADORES PARA MANTEOS como tambien para ALBAS. Esta casa cuenta siempre con todos los artículos de iglesias como Copones de todos tamaños Lámparas de todos tamaños, Varales de palio mejores que de plata de ley, Cruces de altar, Cruces de procesion, Cirialos, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones Juegos de Crismeras, Incensarios, juegos de aguas, Vinajeras de varias formas, Atriles, Por a viáticos, Hesiarios, Calderillos é hisopos, Navetas, Broches para capas de coro Hevillas para zapatos, multitud de Coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores &c. &c. En Ornamentos tenemos siempre hecho SEDAS, ADAMASCOS y SOBREPELLICES; se hacen en corto tiempo, Casullas, Capas de coro, Dalmáticos, Ternos, Mantos para Imágenes y Paños de altar.

En el giro de CERERIA y VELERIA, tenemos siempre grandes surtidos en VELAS de cera hechas de todos tamaños, en clases superiores, como igualmente hacemos las velas á precios baratos, sobre todo las de repartir en procesiones, en este giro de Cerería y Velería se pueden hacer velas al precio que pidan desde $15 á hasta 28.

Esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, se remiten con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa, sino tambien agencia á ella, como son ropa de uso particular, muebles, vivieres, adornos para la Península, en fin todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impida venir á la Habana

102 O-REILLY 102.

ENTRE LAS DE VILLEGAS Y BERNAZA.

1800

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que sin examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona mas experimentada

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el *AGUA DE PERSIA*, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el *AGUA DE PERSIA* es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, ha determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías: Tenemos depósito en *Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.*

SOMBRAS.

Magnífico ALBUM, con ayuda del cual SIN NINGUNA CLASE DE APARATO se hacen salir en la pared á todos horas del dia y de la noche figuras de hombres, de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho ALBUM una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imájen de Nuestro Señor Jesucristo.

Precio: 2½ pesetas—Los señores que envien el siguiente cupon cortado y dos pesetas en sellos de correo al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD (Talleres 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

Sombras. La Voz de Cuba.—Habana. CUPON DE ABRIL DE 1880. Vale por UN ejemplar. Sombras

PET PET PET

Un género Yankee

Apropósito para trajes de señora y niños y trajes de montar.

De muchos años de duracion.
No se ensucia.
Siempre parece nuevo.
Se lava muy bien
Es fresco para verano y abriga en invierno.
Lo más económico para el uso diario.
Puede servir para un baile lo mismo que para estar en casa.
Para los chicos que van á la escuela no hay cosa mejor. Es elegante para el rico y útil para el pobre.

A 7 pesos billetes la pieza de 20 varas.

Jipijapa dril de Canadá á 8 pesos billetes flus de hombre.

Medias americanas de Señoras y Niños.

S. IGNACIO 36.

AVISO

A LOS MAESTROS DE OBRAS.

Se vende CEMENTO ROMANO muy superior y en proporcion, Calzada del Monte 314.—CRUSELLAS, HNO. Y Cª 1378

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas ó hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

1420

¡ATENCION!

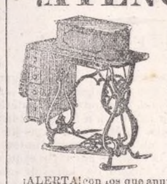

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

LIBROS E IMPRESOS.

EL COCINERO CUBANO

que enseña á guisar 800 platos sabrosísimos, 1 tomo $1 25 cts. (es obra indispensable en toda casa de familia) GALIANO 120 y O'REILLY 30. 1702

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

LA PACIFICACION

DE

CUBA.

DOS MAGNÍFICOS CUADROS ALEGORICOS

Véndense á précios módicos en casa de

D. José Valdepares,

antigua Librería de SANS.

MURALLA 61.

1824

NUEVO MAPA

DE LA

ISLA DE CUBA

DE 1 M. POR 1½ METROS.

Publicado por la casa editora

La Nueva Principal.

Litografiado por la antigua y acreditada casa de los Sres.

Moré, García y Comp.

La que nada deja que desear á las más acreditadas de Europa y los E. Unidos, Y TIRADO EN COLORES,

Llevando uno cada Provincia.

Está dividida la isla segun la nueva division que se ha practicado, tanto en lo político, como en lo judicial, municipal, administrativo, económico, eclesiástico; con los rios lagunas, montes, ferro-carriles, faros, departamento marítimo, audiencias &c. &c.

Comprende tambien

los mapas de

ESPAÑA y BALEARES,
CANARIAS,
FILIPINAS,
PUERTO RICO
y MAPA-MUNDI.

Debiendo estar á la venta

Dentro de breves dias.

BARNIZADO Y CON VARILLAS, EN ESTUCHE, EN PAPEL.

NUEVO MAPA DE LA ISLA DE CUBA

Barnizado y con varillas..... $ 12 Btes.
En papel..... 5 id.

EDITORA

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44.

HABANA.

1797

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 3288

LEER LIBROS.

Gran coleccion de novelas escojidas de autores célebres, pasan de 2000 obras, se ponen á disposicion del público, por $4 en fondo y $2 al mes. Galiano 120. 1752

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

« De la pureza de la sangre depende la salud »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

Caballero de la Legion de Honor, Ex-Médico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, de Enfermedades de la piel, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir: *El depurativo y renovador mas poderoso de la sangre de los conocidos hasta ahora.*

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines,	Cáncerosa,
Erzema,	Prurito,
Herpés,	Sífilis,
Pitiriásis,	Psoriasis,
Escrófulas,	Ulceraciones,
Lamparones,	Tumores de los huesos,
Reumatismos.	Roseolas sifilíticas.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez:

la Clórosis, | la Histeria,
la Anemia, | las Almorranas,
el Empobrecimiento de la sangre,
los Dolores de estómago,
la Irregularidad de la menstruacion,
la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

MARCA DE FABRICA

KANANGA

del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y

47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

EXPOSITION UNIVERSELLE